



POLICIA

ORDEN DEL DIA

creada el 31 de enero de 1881

*"(1956 – 7 de Diciembre – 2003) En el 47° Aniversario de la Policía de la Provincia de Chubut"
"8 de Diciembre – Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María"
"8 de Diciembre – Aniversario de la Policía de la Provincia de Río Negro"*

N° 100

LA PLATA, martes 9 de diciembre de 2003

**EL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICIA
ORDENA
SE COMUNIQUE**

SUMARIO

del 05/12/03 al 08/12/03

- * CENTRO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DELICTIVA EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE POLICÍA DE SEGURIDAD DE AZUL, APROBAR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, DECRETOS Y LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 01 de diciembre de 2003.

VISTO, el Sistema de Prevención Integral del Delito el cual se orienta a desarrollar estrategias locales de seguridad ciudadana con el fin de disminuir los niveles violencia, delito y de sensación de inseguridad; basadas en los principios de legalidad democrática, respeto de los derechos y garantías individuales, prevención integral del delito y la violencia, subsidiariedad y descentralización operativa, con el fin último de alcanzar un mejoramiento razonable de la calidad de vida de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que para ello es necesario Instrumentar medidas preventivas y técnicas de intervención proactivas en la esfera policial dirigidas hacia la reducción de las oportunidades de realización del delito, promoviendo la modificación y actualización de los modos de gestión policial, fundamentalmente la definición de las tácticas policiales y definición de las prioridades.

Que teniendo en cuenta el establecimiento del sistema de información y de análisis delictivo mediante la instrumentación de los Centros de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva (Ce.P.A.I.D., Resolución N° 1061, 1062/02) surge la necesidad en el marco del Plan Piloto de Seguridad Ciudadana, Resolución N° 3671/03, crear esta estructura en la Jefatura Departamental de Seguridad Azul para la producción de análisis vinculado al Partido de Olavarría eje del citado Plan Piloto.

Que el dictado de la presente se realiza en virtud de las facultades comprendidas en los artículos 4 y concs. de la Ley N° 12.155 y 18 de la Ley N° 12.856,

POR ELLO:

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la puesta en funcionamiento en el ámbito de la Jefatura Departamental de la Policía de Seguridad de AZUL del **Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva** dependiente de esa Jefatura Departamental, que será responsable de emprender el análisis regular y periódico de la información delictiva. Sobre la base de este análisis, se realizará en forma periódica un mapa del delito e informes estadísticos complementarios que den cuenta de la problemática criminal de la jurisdicción y que orientarán los operativos preventivos a ser programados y llevados a cabo en la misma, en particular los referidos a la jurisdicción del Partido sede de aplicación del Plan Piloto de Seguridad Urbana.

Artículo 2°: Respecto del funcionamiento integral del Sistema, la composición, capacitación requerida a sus integrantes y sus tareas específicas se ajustarán a lo normado en las resoluciones 1061/02, 1062/02, 1140/02 y 293/03. Asimismo lo referido a procedimientos, criterios y parámetros técnicos de organización y la instancia de coordinación y evaluación general de las estrategias de los operativos de seguridad.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese. Tomen razón los Organismos de relación. Cumplido, archívese.

Resolución: 3814.

Dr. JUAN JOSÉ ALVAREZ
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Subcomisario Legajo N° 15.609 IÑIGUEZ, Fabián Heber, perteneciente a la Comisaría Colón, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Oficial Inspector Legajo N° 21.104 MORALES, Humberto Gastón, perteneciente a la Comisaría Pilar 3ra. (Del Viso), por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Oficial Subinspector Legajo N° 24.670 GONZÁLEZ, Claudio César, perteneciente a la Comisaría Colón, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Sargento Ayudante Legajo N° 105.763 CANTEROS, Alejandro, perteneciente a la Comisaría Tigre 5ta. (El Talar), por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 05-12-03.

Sargento Primero Legajo N° 119.440 MARTÍNEZ, Ricardo Ramón, perteneciente a la Comisaría Colón, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Sargento Primero Legajo N° 124.703 MANSILLA, Miguel Ángel, perteneciente a la Comisaría Colón, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Sargento Primero Legajo N° 129.827 MARTÍNEZ, Margarita Elizabet, perteneciente a la Comisaría Pilar 3ra. (Del Viso), por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Sargento Legajo N° 141.049 Mc. KEON, Walter Guillermo, perteneciente a la Comisaría Colón, por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial Inspector Legajo N° 21.687 AGUILAR, Carlos Rolando, perteneciente a la Comisaría San Fernando 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Cabo Primero Legajo N° 124.016 MERCADO, Néstor Daniel, perteneciente a la Comisaría Junín 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 05-12-03.

Cabo Primero Legajo N° 124.752 FREITES, Carlos Alberto, perteneciente a la Comisaría Junín 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 05-12-03.

Cabo Primero Legajo N° 141.167 GONZÁLEZ, Juan Carlos, perteneciente a la Comisaría San Fernando 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Cabo Primero Legajo N° 144.670 LASERNA, Víctor Norberto, perteneciente a la Comisaría Junín 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 59 Inc. 7mo., a partir del día 05-12-03.

Agente Legajo N° 160.956 MELIZZA, Leonardo Javier, perteneciente a la Comisaría San Fernando 1ra. en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 13ro., a partir del día 05-12-03.

Dr. JUAN JOSÉ ALVAREZ
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

PABLO ALBERTO PUEBLAS
Comisario Mayor
Secretario General

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131 / 3132 / 3133.

Correo Electrónico: ordendeldiapa@mseg.gba.gov.ar.

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm.

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



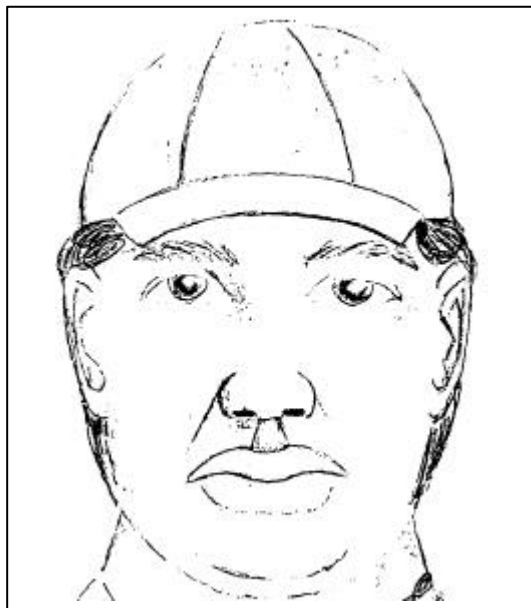
POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

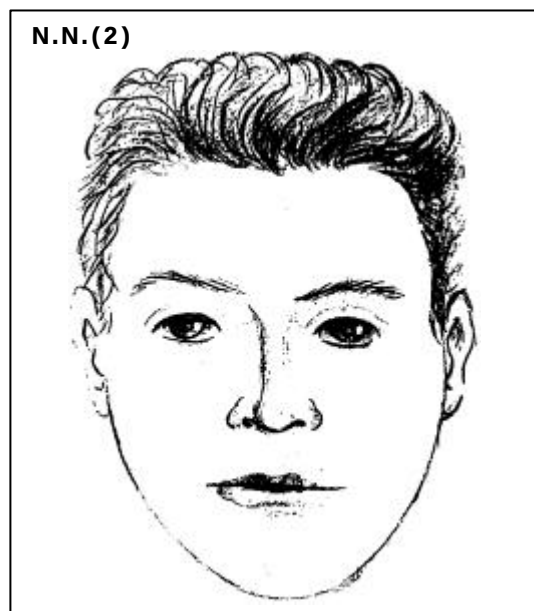
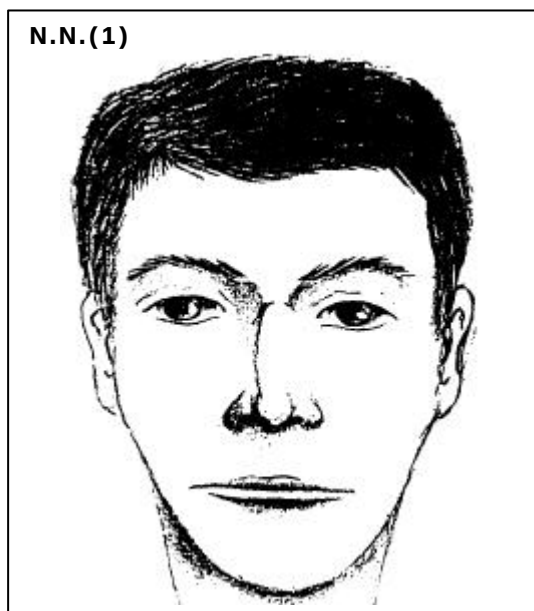
1.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,65 a 1,70, peso 75 a 80 Kg., cutis blanco, cabello rubio, ojos claros. Solicitarla Comisaría de Cañuelas. Interviene U.F.I. N° 9 Dr. Alejandro Villordo del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "P.I.L. – ROBO – ROBO AUTOMOTOR – RODRÍGUEZ JOSÉ ANÍBAL". Expediente N° 21.100 – 631.868/03.-



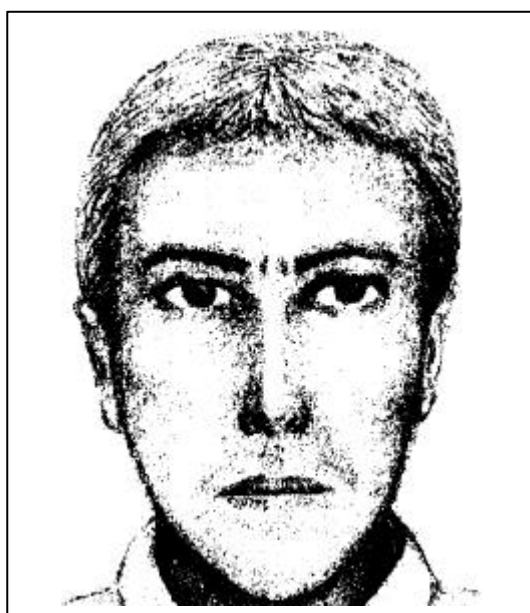
2.- N.N.: como de 32 años, altura 1,80, peso 90 a 110 Kg., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Matanza 1ra. Interviene U.F.I. N° 3 del Departamento Judicial La Matanza. Causa N° 194.170, caratulada "ROBO CALIFICADO – ART. 166 – RAMOS SILVIA RITA". Expediente N° 21.100 – 634.498/03.-



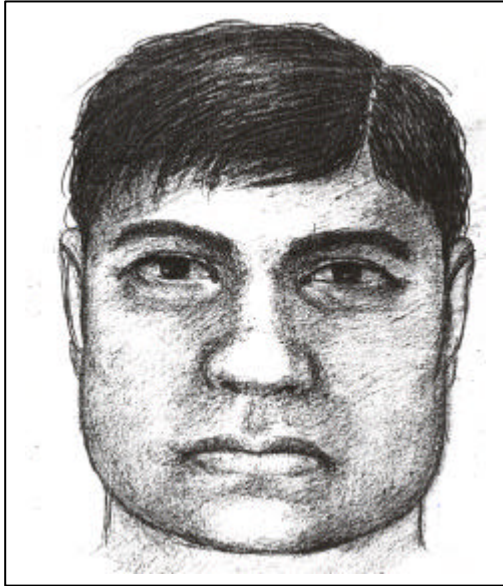
3.- N.N.: como de 24 años, altura 1,70, peso 65 a 70 Kg., cutis blanco mate, cabello oscuro, ojos oscuros. N.N.(2): como de 22 a 24 años, altura 1,75 a 1,80, peso 80 Kg., cutis blanco, cabello rubio, ojos azules. Solicitarla Comisaría Lomas de Zamora 3ra. Interviene Sr. Agente Fiscal N°14 a cargo del Dr. Morlacchi Guillermo del Departamento Judicial Lomas de Zamora. I.P.P. N° 430.528, caratulada "ROBO CALIFICADO – VIC ISABEL ELISA". Expediente N° 21.100 – 631.850/03.-



4.- N.N.: como de 37 a 40 años, altura 1,80 a 1,85, peso 80 a 85 Kg., cutis blanco, cabello castaño entrecano, ojos oscuros. Solicitarla Delegación Departamental de Investigaciones La Plata. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo e ingerencia del Juzgado de Garantías a cargo del Dr. Atencio ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 198.441, caratulada "DENUNCIA – DENUNCIANTE BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA". Expediente N° 21.100 – 632.275/03.-



5.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,65, peso 75 a 80 Kg., cutis trigueño, cabello oscuro, ojos negros. Solicitarla Comisaría Quilmes 3ra. Interviene U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Aversa y Juzgado de Garantías N° 2 ambos del Departamento Judicial Quilmes, caratulada "ROBO CON ARMA" DTE. GIL JUAN CARLOS ENRIQUE. Causa N° 193.050/03.-



6.- N.N.: como de 18 a 20 años, altura 1,60 a 1,65, peso 60 Kg., cutis moreno, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla Comisaría La Plata 9na. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo y Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. De Aspro ambos del Departamento Judicial La Plata, caratulada "ROBO CALIFICADO" DTE. PEREA SILVINA ALICIA. Causa N° 201.870/03.-



7.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,60, peso 80 a 85 Kg., cutis morocho, cabello oscuro, ojos oscuros. Ordenarla U.F.I. N° 17 a cargo del Dr. Aversa y Juzgado de Garantías N° 2 ambos del Departamento Judicial Quilmes, caratulada "ROBO CON ARMA" DTE. VELLOTO STELLA MARIS Y CANOSA ALBERTO JAVIER. Causa N° 192.917/03.-



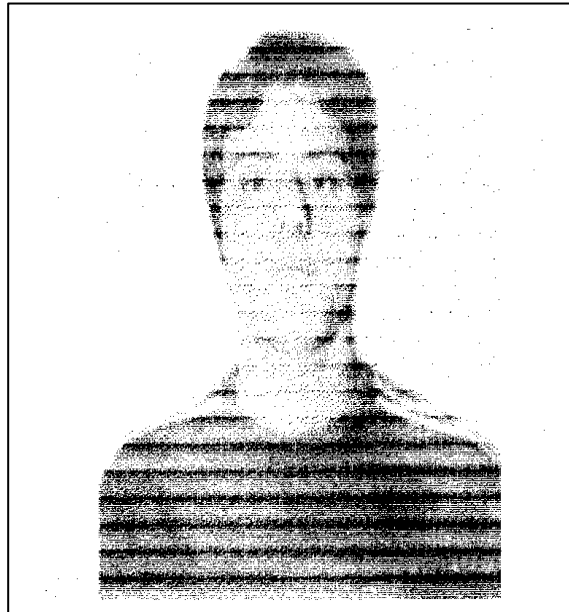
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE FUGADOS DEPENDENCIAS POLICIALES

1- ESCHEVESTE ORICCHIO ROBERTO RAFAEL: Fecha de nacimiento 14-05-1964, concubina Sandra Scandola, DNI: 16.854.412, hijo de Roberto y de Beatriz Oricchio, Domicilios 1° de Mayo N° 2530 de Mar del Plata; México N° 3290 esq. San Lorenzo Piso 1 Dpto. 3 Sector 11 Acc "T" de Mar del Plata; domicilio laboral Victoriano Montes N° 1156 de Mar del Plata y Avenida Constitución N° 5892 de Mar del Plata. Fecha de ingreso 28-04-98. Imputado en causa N° 50699/8, caratulada "TENTATIVA DE ROBO". A disposición Transición N° 2 del Dpto. Jud. Mar del Plata. Solicitarla Servicio Penitenciario de La Plata, a requerimiento de la Subcoordinación General Operativa. Evadido el día 04-12-2003. Expediente N° 21.100 – 637.992/03.-



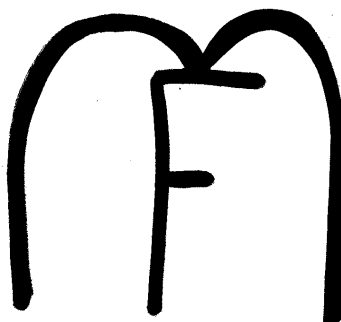
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- ELIZARRAGA RUBÉN AGUSTÍN: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo tobiano de pelaje de color negro y blanco, poseyendo marca en su pata trasera izquierda. Solicitarla Comisaría La Matanza 16ta. Interviene U.F.I. N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100 – 626.715/03.-



2.- LARREA IRMA GRACIELA: "HURTO GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua negra, con una mancha en la cara y otra mancha grande en el anca lado izquierdo, de 500 kgs., de 4 años, orejana. Solicitarla Comisaría Mercedes. Interviene U.F.I. N° 7 Dr. Daniel Vivan del Departamento Judicial Mercedes. Expediente N° 21.100 – 632.883/03.-

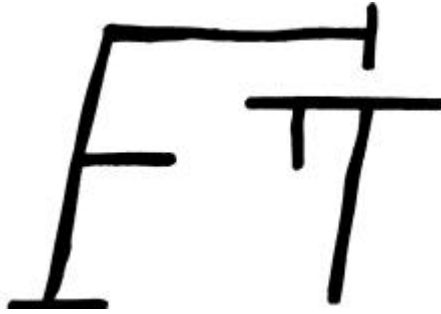
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- LIMA MARGARITA: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda y Hallazgo de un equino picazo y otro alazan, ambos con marca en la carretilla. Solicitarla Comisaría P. Perón 1ra. Interviene Juez de garantías N° 2 Dr. Cesar Melazo y Sr. Agte. Fiscal Dr. Villordo ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 631.858/03.-



2.- MOSQUERA JAVIER ANTONIO: Causa N° 189.911, caratulada "HALLAZGO EQUINO PELAJE LOBUNO". Búsqueda y Hallazgo de un equino, pelaje laguno, color marrón oscuro, marrón claro y con patas y manos color blancos, sin marca identificatoria. Solicitarla Comisaría Florencia Varela 1ra. Interviene U.F.I. N° 17 Dr. Adolfo Aversa del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 189.911/03.-

3.- RODRÍGUEZ FERNANDO ERNESTO: "ROBO GANADO MAYOR". Búsqueda y Hallazgo de dos yeguas orejanas, siendo una de ellas criolla y la restante potranca zaina clara y un padrillo zaino de carrera. Solicitarla Comisaría P. Perón 1ra. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Dr. Villordo del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 631.857/03.-